Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 982 de 2017

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

INGENIERO FERNANDO LEÓN MOLONEY, EX TRABAJADOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC)

LOCUTORES COMERCIALES DE TRANSMISIONES DEPORTIVAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de mayo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Placeres.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Ruben Bacigalupe, Gerardo Núñez y Luis Puig.

Delegado de Sector: Señor Representante Wilson Ezquerra.

Invitados: Ingeniero Fernando León Moloney, ex trabajador de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Locutores comerciales de transmisiones deportivas, nucleados en la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), Gustavo Méndez y Gabriel Rivero, representantes del Sector Radio; doctor Dardo Luis Gregores, locutor comercial de Sport 890, y Gustavo Beitler, locutor comercial.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir al ingeniero Fernando León Moloney, en representación de los trabajadores de la Universidad Tecnológica y de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay.

SEÑOR LEÓN MOLONEY (Fernando).- En primer lugar, quiero agradecerles por recibirme.

Deseo comunicarles que el compañero Ricardo Cajigas, coordinador del PIT- CNT del interior, no pudo concurrir porque se encuentra en el interior, y el coordinador de la CSEU, señor José Olivera, está por llegar.

Lo que queremos comentar es que en el año 2013 presentó renuncia al Consejo Provisorio de la UTEC la exconsejera Grompone -eso figura en el anexo H del repartido-, y gran parte de las denuncias que ella realizó, lamentablemente, se han agravado.

Junto con otros compañeros quisimos organizarnos y, en mi caso, no se me renovó el contrato**.** Entendemos que hay persecución laboral y sindical y que no han cumplido con las normas administrativas que han dictado. Tampoco se ha cumplido con las evaluaciones de los estudiantes y docentes, ni con todo lo que figura en la ley de creación de la UTEC, en los estatutos docentes y en principios básicos de derecho administrativo.

Queremos aclarar que no estamos en contra sino a favor del proyecto de la UTEC, pero del proyecto básico, fundacional, es decir, de una universidad para el interior que colaborara con el sector productivo del país. Lamentablemente, al día de hoy no vemos que eso esté sucediendo, al menos en Fray Bentos, que es donde nos desempeñamos.

Algo fundamental para que esto no suceda es que se conforme el cogobierno. Según la ley de creación de la UTEC, a los treinta y seis meses de haberse instalado el Consejo se debería haber llamado a elecciones para conformar el Consejo Central definitivo, con representantes estudiantiles, docentes, de trabajadores y empresarios; y las autoridades provisorias deberían haber abandonado sus cargos a los cuatro años de creada la UTEC. Por lo que sabemos, creo que les otorgaron una prórroga de dos años porque el Consejo Provisorio alegaba que no había suficientes egresados como para hacer elecciones. Eso puede ser de recibo para la elección del rector, pero no hay razones para que no estén representados en el Consejo los órdenes estudiantiles, docentes, de trabajadores. Tampoco se han conformado los consejos de los institutos tecnológicos regionales, donde debería haber un consejo de centro -como existe en la Universidad de la República-, con sus integrantes y un representante territorial, y sobre eso no hay nada.

Pensamos que gran parte de todos los abusos de poder y arbitrariedades que ya denunciaba la exconsejera Grompone se solucionaría si estuviera integrado el Consejo por estudiantes, trabajadores y docentes, y no se darían contrataciones directas como las que existen en la actualidad. Por eso, decimos que no hay mucha transparencia en varios llamados. Hay contrataciones directas, se pagan compensaciones excesivas para varios cargos -todo esto ya lo decía la exconsejera Grompone-, y en cierta medida hay gestión ineficiente por gastos excesivos. Por ejemplo, tenemos la compra de un *software* a una empresa española por US$ 200.000 más impuestos. Eso parece un poco increíble porque Uruguay es un país productor de *software*. Se podía haber creado el *software* de gestión educativa en nuestro país o, en su defecto, se podría haber reutilizado otro de la Udelar o de universidades privadas y demás entidades de la educación.

Por último, también queremos comentar que ha habido llamados que luego se anularon y, posteriormente, se hicieron contrataciones directas, inclusive de gente extranjera para ocupar puestos públicos. Por ejemplo, un argentino fue designado como coordinador de energía biomédica, y un brasileño como coordinador de mecatrónica. Parecería que en Uruguay no hay suficientes profesionales calificados para ocupar estos puestos.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Creemos que las denuncias que hace son graves.

En primer lugar, quisiera hacer una pregunta que está vinculada con la presentación que ya se hizo en la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, en diciembre del año pasado. ¿A partir de esa denuncia hubo alguna gestión por parte de la Comisión en cuanto a formular un planteo directo ante el órgano rector de las universidades del país, que está en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura?

En segundo término, quisiera saber si denunciaron esta situación ante el Ministerio de Educación y Cultura, porque esto podría haberlo hecho directamente el sindicato.

Finalmente ¿qué pasa con las otras sedes de la UTEC? ¿La persecución, el avasallamiento y los contratos irregulares en forma directa, son una constante en cualquier local o se dan particularmente en la sede de Fray Bentos?

SEÑOR LEÓN MOLONEY (Fernando).- Nosotros hablamos de lo que conocemos, que es el centro de Fray Bentos; no nos consta que esto suceda en las otras sedes.

En cuanto a lo del Ministerio de Educación y Cultura, conjuntamente con el PIT-CNT de Río Negro planteamos estas situaciones en un Consejo de Ministros que se hizo en Fray Bentos. Creo que se elaboró un expediente, pero no hemos tenido respuesta.

En cuanto al planteo ante la Comisión de Educación y Cultura, según nos comentó el diputado Malán, él había realizado un pedido de informes, pero no sé que haya sucedido algo más.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura los recibió el 14 de diciembre de 2016, después vino el receso y recién ahora están retomando el tema. Según me informan, cuando los representantes de la UTEC concurran a la Comisión de Educación y Cultura, van a invitar a la Comisión de Legislación del Trabajo a estar presente con el fin de abordar este tema. Inclusive, tenemos aquí la nota de una señora sobre un tema interesante que, por lo que dice, es importante abordarlo con las autoridades.

SEÑOR LEÓN MOLONEY (Fernando).- Eso sería muy importante.

Una cuestión que queremos resaltar es que se nos ha complicado bastante conformar el gremio porque, a raíz de todas estas cuestiones que han sucedido, muchos compañeros están asustados. Como sus contrataciones son anuales, piensan que el Consejo Provisorio puede tomar represalias o pueden no renovarles el contrato. Debemos aclarar que nos ha ayudado bastante la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza y el PIT- CNT de Río Negro.

Voy a entregarles una carpeta con la documentación. Además, quiero agregar que por esto se ha presentado un recurso de nulidad ante el TCA. Lo lamento profundamente, porque no quería llegar a esa instancia, sino que se pudiera resolver antes. Creo que si no sucede nada raro, se va a declarar la nulidad aunque, como todos saben, eso puede llevar dos o tres años. Durante ese tiempo todos los gastos por daños, perjuicios y reintegro corren por cuenta del Estado. Esos son dineros públicos y, entonces, me gustaría que se pudiera solucionar antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestro invitado.

(Se retira de el representante de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay, CSEU, y de los trabajadores de la Universidad Tecnológica, UTEC)

(Ingresa a sala una delegación de la Agrupación de Locutores Deportivos del Uruguay)

——Damos la bienvenida a la delegación de la Agrupación de Locutores Deportivos del Uruguay, integrada por los señores Dardo Gregores, Gustavo Méndez, Gabriel Rivero y Gustavo Beitler.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Les agradecemos que nos hayan recibido para plantearles algo que nos atañe específicamente

Desde hace tiempo estamos haciendo reclamaciones sobre nuestras condiciones y medio ambiente de trabajo, los cuales les vamos a mostrar a través de una presentación.

Entre las cosas que más nos preocupan está la inseguridad con que estamos trabajando en cuanto a la informalidad. En el sector radio, específicamente entre los locutores deportivos comerciales, hay mucho trabajo informal. Al hecho de que nuestras condiciones de trabajo no son buenas y tienen carencias que desde muchísimo tiempo venimos planteando y no se reconocen, tenemos que sumar la informalidad. Como ustedes saben, nuestro puesto es una especialidad absoluta dentro de la locución comercial. No cualquiera sirve para esto, pero si un día deciden cambiarnos por cualquier causa -porque pedimos un aumento de sueldo, porque no estamos cómodos en las condiciones en que trabajamos-, justamente, nos pueden sustituir con cualquier persona sin acreditación ni preparación suficiente.

En esta entrevista con ustedes apuntamos a dos cosas relacionadas específicamente con la materia de esta Comisión

Por un lado, planteamos la inseguridad y la falta de aportes al Banco de Previsión Social y demás. Hay compañeros que no reciben los salarios en condiciones. A veces, no hay salario vacacional ni licencias pagas.

Por otra parte, también como consecuencia de la inseguridad, tenemos la necesidad de que nuestra profesión de locutores comerciales deportivos en algún momento esté reconocida en una ley y se reglamente. En este sentido, estamos involucrados en la creación de algún curso en el futuro -ya les voy a explicar de qué manera- para enseñar nuestra profesión de locutores comerciales y que cada persona que salga de esos estudios tenga una acreditación que permita refrendar nuestra posición de que no cualquiera trabaje en radio.

También queremos decirles que desde hace más de tres años estamos logrando cosas a través de los Consejos de Salarios. Por ejemplo, hemos logrado la categorización de locutor comercial deportivo, con la intervención de nuestra gremial, que es la Asociación de la Prensa del Uruguay.

Estamos detrás de una acreditación de saberes. Acá tienen a dos locutores con más de treinta años de trabajo; en mi caso, son cuarenta y ocho los que llevo trabajando en radio. Hemos hecho contactos con Infefop para que se nos haga una acreditación de saberes. Yo fui formado en la práctica, en la fragua -como se dice-, desde que empecé a trabajar, en 1969, hasta la fecha.

Además, estamos haciendo gestiones ante la Universidad del Trabajo del Uruguay con el fin de ver si podemos involucrarnos en los cursos de radio que se dictan y que nuestra profesión de locutores comerciales deportivos sea una opción -ya la tenemos

diagramada y presentada- que impartida por nosotros mismos y prepare a las personas de acuerdo con determinados ejes.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- Soy locutor de radio Oriental; Dardo es el locutor de Radio Sport desde hace muchísimos años; Gabriel es el locutor de CX 30, y Gustavo es locutor en radio Fénix. Representamos a los locutores de las principales radios de Montevideo. Nos hemos reunido con locutores de la República Argentina. Anoche tuve contacto con locutores de Colombia; ellos tenían una ley que los protegía, actualmente no y están luchando por renovarla. En Argentina se ha creado una ley nacional. Nuestro objetivo es ese: tener una ley que proteja nuestra profesión de locutor. En Uruguay no existe. Llega un locutor de cualquier país, dice lo que se le antoja y se va. Nosotros no estamos protegidos en nada. Estamos salarialmente hundidos, con falta -como decía Dardo- de protección. No hay inspecciones laborales. Yo tengo más de treinta años trabajando en diferentes radios y nunca vi una inspección de trabajo. Durante mi trabajo de locutor deportivo en un estadio nunca vi aparecer un inspector de trabajo aunque la ilegalidad realmente asusta. En el interior ni les cuento; es todavía peor. He intentado conectarme con colegas del interior que no quieren ni hablar porque tienen miedo a que los despidan. Muchos trabajan en negro, no tienen mutualista ni emergencia médica.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Las condiciones y medioambiente de trabajo por las cuales luchamos están constituidas por una multitud de factores. Dentro de esos factores están los de riesgo laboral, de seguridad, de medioambiente físico, contaminante, aspectos ergonómicos y psicosociales. Estos factores fueron incorporados en un manifiesto que hicimos para el congreso Panartes, donde se exhibieron.

Un locutor comercial deportivo es aquel que se desempeña como lector y vocero en anuncios comerciales, en una transmisión o programa deportivo. Quienes estamos acá somos mayormente locutores de fútbol, aunque hay un compañero que es también locutor de básquetbol.

A continuación, vamos a mostrar y comentar algunas fotos de los lugares habituales de trabajo. También van a poder escuchar, a través del micrófono, el sonido excesivo que hay en las distintas canchas de Montevideo.

(Se procede a emitir las imágenes)

Como podrán observar, trabajamos en los estadios y en los estudios, pero también a la intemperie.

En las primeras imágenes se ve a compañeros trabajando en el Parque Viera y en Jardines del Hipódromo. Son lugares muy estrechos: caben dos personas con muy poca comodidad.

Hay imágenes de la cancha de River Plate donde se me puede ver trabajando debajo de un techo. Este fue el día que se me cayó un bicho peludo en la mano.

Con respecto a nuestros postulados, trabajamos durante jornadas muy extensas, de cinco o seis horas de transmisión. No se nos paga horas extras ni nocturnidad. Tampoco se pagan los feriados no laborales; los días y horarios son rotativos de acuerdo con la fijación de los partidos; es imposible tomarse la media hora libre y los salarios son muy bajos. Quiere decir que hay una falta de respeto importante y de consideración dentro de una transmisión deportiva. Generalmente no nos nombran o lo hacen a regañadientes. Siempre intervenimos cuando hay un bache, o cuando hay que cubrir a alguien porque no quiere hablar o desea tomar una coca cola.

Como decíamos, la informalidad del sector es muy grande.

Observen en las imágenes las posiciones habituales de trabajo. Vemos al compañero en una silla que no es la adecuada. Algunas de estas fotos fueron sacadas en el estadio Campeón del Siglo, otras en el Parque Viera y en la cancha de Liverpool, donde hay una cabina colectiva. Después podrán escuchar el sonido en ese lugar.

Las fotos que vemos pertenecen a la cabina del Parque Central donde trabajamos mi compañero y yo. Como la cabina es muy pequeñita mi compañero trabaja de pie; es el único lugar donde cabe parado. Delante de él hay dos personas que se pechan para salir al aire.

Como verán, el fichero generalmente se apoya en la falda.

Hay una imagen que es bastante tétrica pero real. Es de la cabina del Parque Viera, donde el ahora locutor de emisora Del Sol, está parado con su fichero en un lugar donde la luminosidad es muy escasa, más allá de la que entra por la ventana. La persona que se ve sentada en el suelo es el relator, quien tiene sus piernas entre las del otro que está parado.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- Vale la pena indicar que ese locutor estuvo seis horas parado. Ahora que se acerca el Mundial de Corea, y en épocas de Copa América o Mundiales de Fútbol, permanecemos hasta doce horas hablando sin parar y sin obtener nada. A veces no tenemos ni un emparedado para comer. Tenemos que parar de alguna forma y salir de la radio para ir a buscarlo.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Habrán visto que a veces los locutores están sentados sin apoyo. En el Parque Viera están sentados en sillas de hormigón.

También se pueden ver imágenes del Estadio Centenario y del estadio de Cerro. Los locutores están toda la tarde sentados en la misma posición, en lugares que no son acordes, como las cabinas colectivas, que corresponden a la antigua confitería del Tróccoli.

A todo esto hay que agregar los riesgos eléctricos y por caídas; trabajamos en zonas que tienen enchufes con electricidad de 220 voltios. Hay cables por todos lados.

Hay una imagen mía en el estadio Campeón del Siglo -que es de los más nuevos- donde para salir del lugar de trabajo tengo que levantar el peso de la silla, porque si la hago rodar se tranca con los cables. Hay otras imágenes del Parque Central y de Jardines del Hipódromo que están en las mismas condiciones en lo que tiene que ver con la electricidad.

Hay una foto, también, que muestra claramente que la línea de transmisión está atada y si me muevo un poco desconecto la transmisión de la radio. Durante el verano, al trabajar con manga corta, una de las patas de las torres de luminosidad del Parque Central que pasa por adentro de la cabina, al costado mío, me dio una inducción eléctrica; no fue una patada, pero me hizo sacar el brazo.

En las imágenes que vemos ahora se puede apreciar los diferentes lugares donde se apoyan las valijas de transmisión.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- No son imágenes del tornado de Dolores; son los lugares donde trabajamos nosotros.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Hay una foto que muestra lo que era la confitería del Tróccoli, donde trabajamos nosotros. Está llena de herramientas de jardinería que evidentemente guardan allí para que no se las roben.

También hay una imagen del palco Mateo Giri en el Parque Viera donde los colegas tienen que depositar todos los elementos donde pueden. Esto es una cosa común para nosotros.

En el Campeón del Siglo empecé llevándome una lámpara led porque no podía leer correctamente el fichero. No me alcanzaba con la luz de la cancha ni con la de adentro de la cabina.

Hay muchas imágenes de las cabinas del Parque Viera. La nuestra es un poco más grande pero hay una escalera detrás por donde pasa gente toda la tarde; inclusive hay colegas que trabajan entre las hinchadas.

Otra imagen del Parque Central muestra mi micrófono y el musgo que hay en la pared, además de una gotera que está desde que se inauguró el estadio; en los días de lluvia pongo un vasito de coca cola para juntar el agua.

Las transmisiones de básquetbol son un capítulo aparte. En este momento ya no se trabaja en la cabina de la platea alta, donde las personas nos gritaban e insultaban de atrás y no podíamos ver los movimientos que hacían. Eso también forma parte de la inseguridad que tenemos. Nosotros estamos aislados con los auriculares, pero en cualquier momento nos pueden pegar de cualquier lado. Ya han agredido a compañeros; les han tirado con vasos de bebida y hasta desafiado a pelear. Ahora se sientan atrás de la mesa de control, pero igual tienen problemas porque de la platea alta le tiran cosas como vasitos de bebida, etcétera.

SEÑOR RIVERO (Gabriel).- Esa posición que se ve en la imagen es privilegiada en el básquetbol. Cabe aclarar que corresponde a una final en el Palacio Contador Gastón Guelfi. La situación es diferente en otras canchas, donde estamos separados del resto del público apenas por una barra o directamente entre él.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- A continuación vamos a pasar a escuchar algunos audios.

(Se procede a emitir los audios)

——El primer audio corresponde al momento del calentamiento de los equipos y ya el ruido es impresionante. Se trabaja con dos micrófonos que están permanentemente abiertos. Es una forma de recoger ambiente. El sonido del ambiente, además de entrar por fuera del auricular, va a la mesa de la radio y entra por los auriculares, es decir que tenemos que estar luchando durante todo el partido contra eso. Eso es lo que provoca la sordera que todos tenemos.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- Quiero aclarar que Antel está cambiando los sistemas de transmisión e instalando fibra óptica. Todas las instalaciones de todas las radios de todo el país -en Montevideo se está notando más- eran de cobre. Uno hablaba y el sonido aparecía automáticamente, pero con la fibra óptica esto ha cambiado. El sistema digital hace que uno cuando habla se transforma a análoga en la radio y la trasmisión vuelve más lenta. En el Campeón del Siglo, en el Parque Central y hasta en el Estadio Centenario, donde antes teníamos un sonido óptimo, ahora tenemos un sonido de una radio que recién está comenzando y con retardo. Trabajamos seis o siete horas con un eco. Yo, cuando regreso a mi casa -llevo casi treinta y dos años en esto- me lleva más o menos dos o tres horas volver a mi estado natural. Imagínense lo que es ahora. Les comento esto porque pueden notar que el locutor tiene el auricular sacado de su oreja. A veces es para escucharse él mismo y otras para no tener ese retardo que a uno lo vuelve loco.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Con respecto al medioambiente de los estadios de básquetbol, los invitamos a escuchar el sonido de uno de los partidos disputados entre Larre Borges y Aguada.

(Se procede a emitir el audio)

——Para muestra, bastan varios botones.

En cuanto a los estadios de fútbol, del Estadio Centenario no tenemos imágenes, pero esto es lo que pasa en el Tróccoli, donde hay toda una lucha personal entre la gente de la radio y los parlantes.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- Como verán, están trabajando al aire libre. En invierno es imposible trabajar ahí, a veces con 2º de temperatura ahí afuera, con lluvia, con cables eléctricos. Algunos colegas conectan en las cabinas, porque ahí no tienen conexión.

Sé que tienen poco tiempo, pero les voy a contar una pequeña anécdota.

Una vez me acerqué a los parlantes y los corrí hacia afuera, porque es insoportable trabajar con ese sonido, que en el audio no se aprecia, pero que es mil veces más alto que lo que están escuchando. Vino el dueño de los parlantes, me amenazó y me dijo que si tocaba de nuevo los parlantes, me tiraba para abajo. A veces se llega hasta a ese grado.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- En este audio pueden apreciar un poco mejor lo que es el ruido.

Esta es una de las cabinas colectivas de Liverpool, que quedan atrás del arco. Lo que escuchan es el sonido de los parlantes y, de fondo, a los chicos que están trabajando.

Se ve a la gente parada, porque ahí se trabaja toda la tarde parado. Si no te toca acá, te toca en el medio de la cancha, entre la hinchada.

Aquí pueden ver algunas posturas.

SEÑOR BEITLER (Gustavo).- Me gustaría agregar que en pleno invierno se trabaja al aire libre, de repente con 2º y nuestra herramienta son la voz y el oído. Entonces, el estar trabajando con auriculares a todo volumen durante cuatro horas, con 2º de temperatura, forzando la voz -porque uno no se escucha bien-, atenta contra nuestra propia herramienta de trabajo. Y si apenas llovizna, muchas veces tenés que trabajar con el micrófono y tratar de no tocar nada, porque te apoyás en una mesa y te patea.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Estamos viendo aquí la cabina de Jardines del Hipódromo, que tiene un banco largo, en el que están los periodistas. Yo me llevo mi silla, porque si no, no tengo dónde sentarme y tendría que trabajar parado.

Estas posiciones son tan complicadas que hay un compañero, el locutor de CX 22, Gerardo Terra -quien no está presente acá-, que padece un sufrimiento de columna que prácticamente no le permite ir a ninguna cancha. Va a las canchas en las que le han colocado sillas ergonómicas, como la que se ve en la imagen, que le permite no sufrir mientras está trabajando

En mayor o menor medida, todos tenemos algún problema de columna. Yo tuve lumbago por trabajar en esas condiciones

Estamos viendo, ahora, Jardines del Hipódromo, nuestra cabina del Estadio Centenario y aquí están las diferentes sillas. Esta es mi silla del Parque Central. Esta es mi silla del Parque Viera. Esta es la silla del señor Méndez en el Estadio Centenario.

Como verán, está rota en la zona del respaldo, por lo que no puede sentarse en una posición cómoda.

En esta otra imagen se puede ver la silla de uno de los compañeros de Emisora Del Sol que, como verán, es una silla de playa. Con eso trabajan.

Esta imagen la catalogué como una perlita: todos los bancos se mueven de esa forma. Tienen cuatro clavos arriba y nada más.

Estas son nuestras condiciones de trabajo.

Pueden ver aquí al compañero parado y la luz la tiene detrás de la espalda. Estaría bien ubicado si no fuera que le hace sombra en el fichero.

Esto es en el Campeón del Siglo.

Miren que curiosa esta parte de la imagen: es un tic nervioso que tenemos casi todos los locutores. Liberamos las tensiones por ahí. Movemos una pierna mientras estamos trabajando, porque además es una forma de concentración.

En esta otra imagen pueden ver al locutor sin los auriculares puestos, por lo que decíamos hoy. Él se escucha con retardo y tiene que sacarse los auriculares, si no, no puede trabajar. Imaginen lo que sucede en varias horas.

Acá se puede ver el mismo tic nervioso.

Esta otra imagen es de Jardines del Hipódromo.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- Puede parecer reiterativo -les pedimos mil disculpas; sabemos que nos han dispensado este tiempo que para nosotros es muy importante-, pero queremos que quede claro que desde hace años se trabaja en condiciones lamentables. Siempre se ha trabajado así. Muchas veces, el trato también es lamentable. El salario es lamentable. Al trabajar así, muchas veces uno pierde hasta su autoestima. He dejado mi vida en esto, voy a llegar al final de ella y me doy cuenta de que en la caja chica no tengo nada, por la falta de aportes al Banco de Previsión Social, por trabajar en negro.

Estuvimos en la Comisión Especial de Deporte y allí nos preguntaron por qué no hicimos la denuncia. Yo les contesté: ¿Tú después nos das trabajo?". Si tú me garantizás que no pierdo el trabajo, yo voy y hago la denuncia. Si se hace la denuncia, al otro día estás sin trabajo. La amenaza siempre está. Uno trabaja para su familia y tenemos que pensar en eso. Esas son las razones. Por eso, repetimos una y otra vez, en el estado que se trabaja y en la forma de trato que tiene el locutor deportivo.

SEÑOR GREGORES (Dardo).- Aquí les muestro otros modelos de trabajo. Este chico pone en el respaldo de la platea -siempre que no se le siente nadie adelante- su fichero para trabajar. Esto tiene varios inconvenientes, porque como está leyendo, se le puede caer el fichero, tiene que parar en el medio y hay otros temas, porque no se pueden dejar baches en una transmisión. En esas condiciones es difícil trabajar.

Queremos que conozcan de primera mano algo que muchas personas no conocen y creen que es divino trabajar en radio. Trabajamos en estas condiciones. Hace cuarenta y ocho años que trabajo así y, lamentablemente, nos hemos acostumbrado a hacerlo en estas condiciones. Las vivimos todos los días y parecen nuestras, pero esto es como aquello del cuento del elefante: lo tenían atado de la patita, pero cuando le sacaron la estaca, el elefante no se movió. Nosotros decidimos movernos y les estamos pidiendo ayuda, a través de una ley que nos reglamente la profesión y que nos permita cambiar esta situación que tenemos.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- Quiero agregar que en noviembre tendremos un encuentro con locutores de Argentina. Ellos vinieron a Montevideo. Nos hemos basado en muchas de las cosas que hicieron ellos con su ley, que es muy buena, porque protege al locutor nacional.

Creo que hay que proteger la locución nacional. Al aire se escucha a cualquier persona, hablando de cualquier forma. Eso hay que protegerlo. Hay que proteger nuestro lenguaje. Hay que proteger al locutor nacional, al tipo que sale en la radio o en la televisión.

En Argentina, Marcelo Tinelli no podría salir al aire si no hubiera hecho el curso de locución. Tiene que estar registrado. Es así. Hay una ley que lo protege.

Acá en Uruguay no hay absolutamente nada que lo proteja y hay que trabajar por eso. Vinimos a defender nuestros derechos.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero saludar a la delegación que nos visita.

Acá hay varios planteos. Uno, que tiene que ver con el tema de legislar concretamente sobre la profesión para dar seguridad y tratar de ir avanzando en lo que, según ustedes, es una situación de informalidad muy grave. Esta es la Comisión que puede trabajar en la legislación del trabajo.

Al mismo tiempo, plantean una serie de situaciones que están muy vinculadas a ello, pero para la cual existe normativa, existen leyes, existen reglamentos, existen decretos que tienen que ver con la salud y con la seguridad en el trabajo.

El decreto N° 291 del 2007 que reglamenta el Convenio Internacional de la OIT N° 155 sobre prevención de riesgos en el trabajo de cualquiera de las actividades, son elementos que están vigentes en el país y que no se están respetando en la actividad que ustedes desarrollan.

A lo largo de las múltiples pruebas sobre las condiciones de trabajo que presentaron hoy, sin duda se ve que se está violando la normativa nacional. Sin duda, se están violando convenios internacionales y, a su vez, además del Decreto N° 291, al que hacía referencia, existe legislación sobre salud y seguridad en el trabajo, que se viene modificando. La ley de salud y seguridad en el trabajo tiene cien años, pero en los últimos años se han aprobado normativas que, a partir de lo que expresan y de lo que nos mostraban en este video, se están violando.

Desde hace algunos años, en nuestro país existe la ley de responsabilidad penal del empleador, que establece como delito poner en riesgo la vida, la salud y la integridad física del trabajador. O sea que, más allá de la necesidad concreta -que compartimos- de legislar sobre la profesión que ustedes desarrollan, hoy se está violando normativa fundamental en materia de derecho, salud y seguridad en el trabajo.

Cuando plantean que hay -lo mostraban en el video- instalaciones eléctricas defectuosas, exposición de los trabajadores a descargas eléctricas en mayor o en menor magnitud, contaminación acústica muy importante, asientos en malas condiciones o ausencia de ellos y falta de elementos de protección personal para desarrollar correctamente su actividad, frente a una inspección de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social se tiene que establecer con absoluta claridad que de esa manera no se pueda trabajar y se tiene que dar plazos perentorios a las empresas para cambiar esa situación. Si no, parecería que no hubiera una ley relacionada específicamente -comparto que hay que desarrollarla- y parecería que ustedes tuvieran que estar en la indefensión total, y eso no es así.

Existe normativa que se está violando. Existen decretos, leyes y reglamentos que no se están teniendo en cuenta. Inclusive, algunos que tienen que ver con lo que ustedes señalaban, en cuanto a que se pone en riesgo la vida, la salud y la integridad física del trabajador.

Toda esa situación amerita una intervención por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pero, al mismo tiempo, se pueden realizar denuncias directas. Entendemos plenamente la situación de denunciar; que a uno lo despidan de un trabajo cuando se denuncian condiciones de salud y seguridad. Sabemos que eso era muy común en el país. Si bien se ha avanzado en los últimos años, esto sigue existiendo. Sería absolutamente hipócrita si dijera que hoy esa situación está superada en el país. Actualmente, si los trabajadores denuncian determinadas situaciones, se los amenaza con la pérdida del puesto de trabajo. Por lo tanto, tiene que haber un papel no solo de los involucrados, no solo del sindicato de referencia -APU y el PIT- CNT-, sino del Estado, dando protección a los trabajadores, basado en la normativa que ya existe en nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de esta reunión se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, diciendo que la Comisión -si hay acuerdo; descarto que lo habrá por parte de la totalidad de sus miembros- denuncia esta situación, que estas condiciones son inaceptables, violatorias de normativas vigentes y de convenios internacionales ratificados por nuestro país y, por lo tanto, son ley y forman parte del ordenamiento legal interno del país. Asimismo, debemos ver la posibilidad de hacer alguna denuncia en lo que tiene que ver con la puesta en riesgo de la salud y la integridad física del trabajador.

Por un lado, hay cosas que hay que desarrollar en la legislación y, por otro, hay una legislación existente que se está violando flagrantemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo expresado por el señor diputado Puig. Hay que separar dos cosas. Una es la reglamentación sobre la función del locutor. Está bien que la Comisión Especial de Deporte, que preside el señor diputado Carballo e integran todos los sectores, trabaje en promocionar una ley en búsqueda de una certificación del oficio. Por otro lado, en Uruguay ya están establecidas algunas condiciones. Ustedes hablaban del grado de hipoacusia. Al respecto, existe una ley que se aplicaba a las funcionarias de Antel -ahora no lo sé-, mediante la cual había que testear los decibeles del ruido. Hay normativas que establecen que con ochenta y cinco decibeles de ruido se puede trabajar, como máximo, ocho horas

Además, estamos trabajando sobre una ley de nocturnidad. Ustedes dicen que no les pagan la nocturnidad.

Reitero que hay que separar dos temas. Uno es buscar la reglamentación sobre el trabajo en sí, sobre el oficio, y otro es generar vínculos con la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social y, como gremio, exigir que concurran a los lugares. El riesgo siempre está, pero si no existe el riesgo ni la lucha, no habrá posibilidad de transformar nada. Un invitado dijo que lleva más de cuarenta años en este trabajo. Quizás esto sirva para que las nuevas generaciones no tengan que pasar por estas mismas situaciones. Quizás alguien tendrá que sufrir el daño.

Cuando echan a un trabajador de un emprendimiento fabril, se hace una pelea en defensa del trabajo y de las condiciones de trabajo. Ha habido compañeros que en esa lucha han quedado en el camino, pero valió la pena para que se llegara a mejorar las condiciones de calidad del trabajo. Cuando estas cosas se inician, uno dice: “Nos puede pasar esto; hay mucha presión”. Nosotros estamos a disposición para tender puentes.

Claramente existe riesgo en este trabajo. También hay normas que acogen al trabajador y mejoran sus condiciones de trabajo.

El planteamiento está muy claro: por un lado, la ley que se puede promover desde el Poder Legislativo para certificar la función del locutor de deporte y, por otro, elevar estas actas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando que concurran a los sitios que ustedes han denunciado.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Seguramente, mucha gente no sabe la situación en la cual ustedes tienen que trabajar. Escuchamos sus voces, pero uno no puede ver las condiciones de trabajo.

Acá hay varias situaciones. ¿A quién corresponde realizar las mejoras laborales? Ustedes pueden ser empleados de las radios o de una empresa que contrata esos espacios en las radios. Además, trabajan en un lugar que, la mayoría de las veces, nada tiene que ver con las radios. Van a trabajar a estadios deportivos que pueden ser municipales o propiedad de las instituciones. Esa es una dificultad a la hora de los reclamos. ¿A quién le corresponde solucionar sus problemas? ¿A sus empleadores o a los dueños de los estadios? Acá debe de haber un tema de intereses. Obviamente, cuando ustedes reclaman esas mejoras, muchos se deben lavar las manos. Los dueños de los estadios deben decir: “Estas son las condiciones. Si quieren trabajar acá, trabajen. Nosotros les prestamos las instalaciones”. Sus empleadores deben decir: “Nosotros no tenemos la posibilidad de intervenir en esos lugares. Estas son las condiciones de trabajo”.

Por otra parte, esta Comisión muchas veces va a visitar los lugares para ver las condiciones de trabajo, más allá de lo que nos mostraron hoy. Podrían invitar a la Comisión a visitar algunos estadios de fútbol o de básquetbol, a efectos de generar que esto comience a tener solución.

SEÑOR GREGORES (Dardo Luis).- He trabajado en radio durante cuarenta y ocho años y jamás se me hizo un audiograma. Soy médico laboral. En este momento, estoy jubilado, pero conozco la ordenanza que tiene que aplicarse. A las personas que trabajan expuestas al ruido hay que hacerles un audiograma anualmente, por lo menos. En ninguna de las radios en las que trabajé -en todas las que están en el dial de AM, menos dos- me propusieron hacerme un audiograma. Los audiogramas que tengo, me los hice yo. Comencé a comprender mucho mejor lo que pasaba después de que pasó el tiempo. Ahora, todas las radios están topeadas en setenta y cinco decibeles. Los trabajadores no se pueden poner los auriculares en más de setenta y cinco decibeles, que es un nivel alto.

En los momentos en que empecé a trabajar conectaba la radio a un amplificador y en su salida conectaba los auriculares para escuchar más fuerte. Esto lo hacía Víctor Hugo Morales, con quien trabajé durante muchos años. Él está mucho más sordo de lo que estoy yo.

Para que entiendan lo que me sucede, yo escucho, pero no entiendo. Me están diciendo algo y me lo tienen que repetir dos o tres veces para entenderlo. No solo confundo las palabras, sino que además no las entiendo. Tengo afectada la inteligibilidad. Eso lo hemos perdido en años. Hace mucho tiempo que, por ejemplo, no escucho el timbre de la puerta de mi casa y tampoco los neumáticos de los automóviles un día de lluvia. Este problema de los oídos tiene mucho que ver con los factores de riesgo que expresamos al principio, que son sociales. Uno tiene muy afectada la comunicación dentro de la familia. Los diálogos se hacen muy difíciles. Piensan que nos hacemos los sordos y, en realidad, no estamos escuchando lo que nos están diciendo o no estamos

entendiendo y nos lo tienen que repetir varias veces. Eso es muy importante cuando se reiteran o determinan algunas otras conductas dentro de la pareja o la familia, lo que también puede afectar la vida del trabajador.

SEÑOR MÉNDEZ (Gustavo).- El presidente ha hecho referencia a que está todo regulado. Por supuesto que lo sabemos. Lo hemos reclamado a nuestros patrones en nuestros lugares de trabajo; lo hemos reclamado en la Asociación de la Prensa del Uruguay, en donde desde hace dos años estamos haciendo gestiones y pidiendo que se hagan inspecciones de trabajo en los estadios, no en las radios, a efectos de que vean cómo trabajamos y la gran ilegalidad que hay. Me refiero al trabajo en negro, a la falta de aportes del BPS; eso es casi general. Solo dos o tres radios están cumpliendo con eso.

Llevo cinco años sin aumento salarial. Cuando en el Consejo de Salarios logramos que se reconociera al locutor deportivo como un rubro aparte, hicimos unas carpetas para entregar en las cabinas de radio, a efectos de que todos las vieran. Esto es histórico. En Uruguay, los locutores nunca reclamaron. Conocemos los riegos. Hay que afrontarlos y vamos para adelante. Cuando entregué la carpeta a uno de los que maneja un grupo deportivo, la miró y dijo: “Ojo con esto. Esto les va a traer problemas”. Hace poco tiempo se me dijo: “El día que ustedes, los locutores deportivos, crean que son lo más importante de una trasmisión, están en el horno”. Somos lo más importante. Sin el locutor deportivo, una trasmisión no puede existir.

En cuanto a quién tiene la responsabilidad, sin duda alguna la emisora es la que tiene que proveer al trabajador de la cabina donde va a trabajar, y tiene que estar en buen estado. El estadio de Peñarol está muy lindo. Muchas de sus cabinas no están terminadas. La emisora es la que tiene que terminar la cabina. Si algún día recorren el estadio de Peñarol y van a las cabinas de trasmisión, advertirán que algunas cabinas parecen un galpón y, otras, un estudio de radio. Esa es la diferencia. El locutor de Alberto Kesman hasta hace poco tiempo estaba postrado en una cama debido a que es muy grande y tiene problemas de columna, y casi no puede ir a estadios porque no hay lugar en donde sentarse en condiciones normales, como acá; aquí estamos sentados cómodamente, pero en los estadios de fútbol eso no se puede hacer, porque no hay ni uno que tenga un lugar cómodo para sentarse. ¿Y quién tiene que suministrar ese lugar? La emisora.

Por ejemplo, en el Estadio Centenario, las emisoras tienen que poner los instrumentos en las cabinas, lo que pasa en todos los estadios, aunque algunos, como el de Liverpool o el Parque Viera, no tienen cabinas. Afortunadamente, eso se solucionó en el estadio de Danubio, que hizo una buena inversión y puso buenas cabinas.

Ese es otro tema a tener en cuenta, ya que en alguna ocasión me patearon la puerta y, en otra, durante la trasmisión de un partido entre Chile y Uruguay, me tiraron una botella que rompió el vidrio de la cabina; si no hubiera visto venir la botella, no sé qué hubiera pasado.

Es claro que en esos lugares muchas veces estamos expuestos al público, ¿y quién tiene la responsabilidad? En realidad, creo que se debería buscar la manera de que Liverpool colocara cabinas, como sucede en el básquetbol, ya que es increíble que el locutor tenga que estar sentado entre la hinchada, sin tener una cabina aparte. Quizás ahí la responsabilidad no sea de la emisora, y para solucionar la situación el locutor debería estar en el estudio, pero mecánicamente es casi imposible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros nos vamos a poner en contacto con la Comisión Especial de Deporte para hablar de este tema y definir las acciones a tomar.

Solo nos resta agradecer la visita de la Asociación de Locutores Deportivos del Uruguay.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Locutores Deportivos del Uruguay)

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Hace quince días concurrieron a la Comisión los trabajadores de Artigas para plantear su problemática con el Instituto Nacional de Colonización. Por tanto, quisiera saber qué gestiones se llevaron a cabo después de celebrada dicha reunión, ya que cerca del Palacio todavía hay un campamento de UTAA.

En ese sentido, quisiera saber si la Comisión ya recibió alguna respuesta de parte del Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, le habrá llegado la respuesta del Instituto, por escrito.

(Interrupción del señor representante Gerardo Amarilla)

——En realidad, yo estuve de licencia hasta la semana pasada, pero sé que se convocó al Instituto a Comisión, y este envió una nota con su respuesta, la que se envió a cada uno de los integrantes de esta asesora.

Por tanto, pido al señor diputado Amarilla que lea la nota, ya que contiene una serie de pautas.

Tal como se planteó aquí, la Comisión trató de tender puentes; por ello se llevó a cabo una reunión en el Instituto Nacional de Colonización, en la que participamos el diputado Puig, el diputado de Asamblea Popular y quien habla, los integrantes del Instituto y los delegados de UTAA. En esa reunión se labró un acta que contenía algunas condiciones, la que se firmó al otro día agregándole un punto más; en realidad, para el Instituto Nacional de Colonización esas condiciones no fueron concretadas.

Por tanto, me gustaría que el diputado Amarilla leyera la nota, y si considera que el tema debe ser analizado nuevamente, podemos volver a discutirlo.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- En definitiva, el diálogo todavía no se ha establecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, el diálogo se estableció, lo que sucede es que hay visiones encontradas. Como dije, se labró un acta con determinadas condiciones, pero el Instituto Nacional de Colonización entiende que los trabajadores de UTAA no las cumplieron.

Dicho sea de paso, la semana pasada el diputado Puig solicitó nuevamente la concurrencia del Instituto -como dije, esa semana yo estuve de licencia-, pero este envió la respuesta a través de una nota.

SEÑOR PUIG (Luis).- En realidad, luego de los hechos que acaba de relatar el presidente, se decidió convocar a las dos partes, al Instituto Nacional de Colonización y a los trabajadores que están acampando cerca del Palacio, pero el Instituto no concurrió

Entonces, la Comisión resolvió -creo que por unanimidad- plantear al Instituto Nacional de Colonización la necesidad imperiosa de mantener un ámbito de negociación, se arribara o no a un acuerdo. Es claro que no se puede desconocer la necesidad de ese ámbito, ya que hay posiciones encontradas: el Instituto dice que los trabajadores no cumplieron y estos dicen que fue el Instituto Nacional de Colonización el que no cumplió.

Por tanto, me parece que es imprescindible hacer un esfuerzo para reunir a las partes. Si bien el PIT- CNT viene trabajando en eso, me parece que sería importante que la Comisión también colaborara.

Por supuesto, respeto mucho la posición del Instituto y la de los trabajadores, pero me parece que no es bueno -porque en este país hemos conocido conflictos muy duros que terminaron en una mesa de negociación- que ese ámbito de negociación no se instale.

Entonces -hablo a título personal-, creo que no es de recibo el planteamiento del Instituto Nacional de Colonización, que dice que no instalará el ámbito de negociación porque se incumplió. Además, los trabajadores dicen que el Instituto Nacional de Colonización incumplió, y que quieren instalar un ámbito de negociación.

Por lo tanto, para nosotros es imprescindible que se instale un ámbito de negociación para que se puedan definir los mejores caminos a seguir y la Comisión pueda ayudar. Sé que el PIT- CNT mantuvo reuniones con las partes, y está procurando que el ámbito de negociación se reestablezca, pero insisto en que no comparto la posición del Instituto en cuanto a no participar en la instalación de dicho ámbito.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- La información aportada por el señor presidente me fue actualizada por el señor diputado Puig.

En realidad, lo que quería saber era si después de la última sesión -en la que el presidente no estuvo presente- hubo algún retorno de parte del Instituto Nacional de Colonización ante la propuesta de esta Comisión en cuanto a reinstalar el ámbito de negociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que podemos hacer es convocar al Instituto Nacional de Colonización para plantearle que es necesario instalar un ámbito de negociación.

(Apoyados)

——Entonces, se convocará al Instituto Nacional de Colonización para explicarle, como dijo el diputado Puig, que consideramos que es necesario instalar el ámbito de negociación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

===/